



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO
ASESOR DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020.**

ASISTENTES:

Presidencia:

Ilma. Sra. D^a Marina Munuera
Manzanares, Directora General de
Movilidad y Litoral

Vocales

Delegación del Gobierno

Sr- D. Juan Esteban Sánchez Blanco

Jefatura Provincial de Tráfico

Sr. D. Francisco Maiquez Giménez

Consumidores y Usuarios

Sra. D^a Estefanía Martínez Rubio

Representante de la FROET

Sr. D. Antonio Torres Borrego

**Dirección General de Movilidad y
Litoral Subdirector General de
Movilidad y Logística**

Sr. D. Joaquín Ruiz Guevara

Jefe de Servicio de Transportes

Sr.. D Antonio Sánchez- Solís de
Querol

Jefa de Sección de Viajeros

Sra. D^a Elena Jiménez Marín

**Ingeniero Técnico de Obras
Públicas**

José Antonio Teruel Guillamón

Secretaria:

M^a A. Mesa del Castillo Fernández

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2020, con la asistencia señalada al margen y bajo la presidencia de Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General de Movilidad y Litoral, se constituye válidamente en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se inicia la sesión con la intervención, Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General Movilidad y Litoral dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su asistencia.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Permanente solicita la votación de los asistentes para incluir dos nuevos puntos en el orden día, que son incluidos por unanimidad

Posteriormente, se somete a debate el punto primero del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de diciembre de 2019, que resulta aprobada por unanimidad.





Región de Murcia

Consejería de Fomento e
Infraestructuras
Dirección General de Movilidad y
Litoral

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.
www.carm.es/cpt/

Seguidamente, la Presidenta, la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, somete a deliberación el punto segundo del orden del día relativo a recabar informe del “Proyecto de Servicio Público de Transporte Regular de Viajeros de Uso General en el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia”, conforme establece el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre.

Interviene el representante de la Froet, D. Antonio Torres Borrego, manifestando que se presentaran alegaciones por escrito e indica que se opone al mismo porque no es el momento adecuado ni lo considera viable ya que es un gasto innecesario, votando en contra.

Tras dichas manifestaciones indica D. Antonio Sánchez- Solís de Querol, que si considera que es necesario que el Aeropuerto tenga un servicio de transportes, contestando D. Antonio Torres Borrego, que si está de acuerdo en la necesidad pero que dicho servicio podría hacerse por otros medios ya que con las concesiones existentes se puede dar servicio.

Al respecto, manifiesta D. Joaquín Ruiz Guevara, que dar servicio al aeropuerto con las actuales concesiones presenta problemas, ya que hay que tener en cuenta la exclusividad de tráfico, asimismo indica que se está a punto de terminar el mapa concesional y se ha optado por una solución transitoria, hasta que se liciten las nuevas concesiones resultantes del mapa concesional.

Interviene D^a Estefanía Martínez Rubio, en representación de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, consumidores y usuarios, alegando que con el servicio de transportes instaurado se satisface mejor a los usuarios de la ciudad de Murcia.

09/07/2020 13:24:45

MANUELA MANIZANARES, MARINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cf53a970-c1d6-9a95-5912-00505096280





Región de Murcia

Consejería de Fomento e
Infraestructuras
Dirección General de Movilidad y
Litoral

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.
www.carm.es/cpt/

Seguidamente se someten a deliberación los puntos del 3 al 11 de Orden del día, relativos a las solicitudes de autorizaciones para prestar servicios de transporte regular de viajeros de uso especial, referidos a escolares. Sometidos a votación son aprobados por unanimidad.

Posteriormente, se somete a deliberación los puntos 13 al 23 y los dos nuevos incluidos en el orden del día, relativos a las solicitudes de transporte regular de viajeros de uso especial, referidos a trabajadores y sometidos a votación se aprueban por unanimidad.

Por último se a pasa a Ruegos y Preguntas interviniendo, el representante de la FROET, D. Antonio Torres Borrego, manifestando que el Consejero de Fomento e Infraestructuras, cuando tomo posesión dijo que iban a subir las tarifas , constelado la directora General de Movilidad y Litoral, que actualmente se está trabando en ello,.

Finalmente, D^a Marina Munuera Manzanares agradece la asistencia a todos los miembros.

Tras todo lo expuesto se levanta sesión, siendo las 10.30 horas del día 18 de febrero de 2020.

LA PRESIDENTA
Marina Munuera Manzanares

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA
M^a Angustias Mesa del Castillo
Fernández

(Firmado electrónicamente)

09/07/2020 13:24:45

MANUELA MANIZANARES, MARINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cf53a970-c1d6-9a95-5912-00505096280

